ACTUALIDAD POLÍTICA

MANIFIESTO

DE

LOS SENADORES Y DIPUTADOS

DE LA MINORIA DEL CONGRESO

A SUS CONCIUDADANOS:

Impuestos con dolorosa estrañeza de la proclama que con fecha 6 del corriente ha dirijido a la nacion S. E. el Presidente de la República, los senadores y diputados que firmamos este manifiesto creemos de nuestro deber darle una contestacion pública y solemne; no tanto para rechazar las injustas imputaciones y los denigrantes calificativos de que nos hace objeto, cuanto para dejar a salvo, en lo que de nosotros dependa, los fueros de la Representacion Nacional de que formamos parte y las sanas doctrinas constitucionales y parlamentarias lastimosamente olvidadas por el Excelentísimo señor Santa Maria en el aludido documento. En efecto, si nada nos habría sido mas fácil que hacer caso omiso de apreciaciones que, no teniendo en los hechos causa ni pretesto, no pueden oscurecer en nuestras conciencias la clara nocion del deber patriótico que nos los ha inspirado, de todo punto imposible nos seria guardar silencio ante la osada tentativa que, a nuestro juicio, la proclama del seis del actual importa para alterar, en mengua y desdoro de las prerogativas del Soberano Congreso y de todos y cada uno de sus miembros, las mútuas relaciones de respeto e independencia en que la Constitucion quiso colocarlos y que con patriótico celo han sabido mantener inalterables los Presidentes de esta República durante medio siglo.

Interesados en conservar tan honrosas tradiciones los miembros de la minoría del Congreso que suscribimos este manifiesto, nos hemos abstenido siempre discretamente, aun en medio de las mas ardientes discusiones, de tomar por objeto de ellas los actos, y mucho menos la persona del Presidente de la República; no sin duda porque ignoremos el derecho que la Constitucion nos confiere y que los Reglamentos de sus respectivas Cámaras nos reconocen de llevar hasta allá nuestra accion fiscalizadora y, en casos determinados, acusadora; sino porque abrigamos la profunda conviccion de que, para el regular ejercicio de los poderes públicos y para el perfeccionamiento de nuestras instituciones, es sobremanera conveniente que el Jefe del Ejecutivo permanezca alejado de las luchas políticas, a una altura que, asegurándole el respeto de todos, le permita en los momentos de conflicto apaciguar las pasiones sobrescitadas, conciliar los intereses diverjentes, impedir que se rompa la armonía entre los altos poderes del Estado y que las luchas lejítimas y benéficas de los partidos dejeneren en airadas disenciones que amenacen pasar por sobre las insalvables barreras dentro de las cuales deben nacer, desarrollarse y desenlazarse en todos los países constitucional y parlamentariamente gobernados.

Teníamos, por lo tanto, los infrascritos, motivos para esperar que, obedeciendo a los mismos nobles sentimientos y levantadas miras, S. E. el Presidente de la República sabria siempre, y mucho mas en la delicada situacion política por que el país atraviesa, observar una línea de conducta digna de su elevado cargo y propia para que, en el momento oportuno, pudiese dar al conflicto la solucion pacífica y satisfactoria que siempre en casos análogos han sabido encontrar sus antecesores en la Suprema Majistratura.

Grande fué, en consecuencia, y como queda ya dicho, harto dolorosa nuestra sorpresa al ver, con la lectura de la proclama del seis del corriente, desvanecidas esas, al parecer, tan lejítimas esperanzas: al ver que, descendiendo de su elevado puesto de juez del torneo parlamentario, el Presidente de la República se entraba a la arena para hacer causa comun con una de las fracciones en lucha y tomar en ella parte activa, y por decirlo así, personal, puesto que al llevar a efecto su agresion contra la minoría parlamentaria, no cuidaba de hacerse acompañar, como es de lei y de costumbre, por ninguno de sus ministros.

Es de lamentar, y los infrascritos lamentamos mui deveras en el Presidente de la República, un tan grave olvido del papel que la Constitucion le asigna y de las consideraciones pue debe a los representantes del pueblo.

No teniendo el Jefe del Ejecutivo otras facultades que las que la Carta fundamental le acuerda de una manera espresa, y no existiendo en ella un solo artículo que lo autorice a apreciar la conducta de las mayoría o minorías de la Cámaras, y ménos a fiscalizarlas, y muchísimos ménos aun a denunciarlas ante el país como abusivas, revolucionarias y antipatrióticas, no han podido los infrascritos ver en talas escesos de conducta y de lenguaje mas que el eco de pasiones violentas a las cuales jamas debe—porque jamas podria sin mengua de su propio decoro y sin peligro para las libertades públicas—abandonarse el primer mandatario de una nacion.

Aunque bien pudiéramos nosotros, en nuestro doble carácter de agredidos y de miembros del poder encargado por la Constitucion de fiscalizar al Ejecutivo, devolver al Excelentísimo señor Santa María las antojadizas acusaciones y los denigrantes epítetos que con tono airado nos dirije; preferimos no hacerlo por respeto a la majistratura de que se halla investido, y sobre todo por respeto al sagrado carácter de representantes del pueblo en que se ha pretendido ofendernos y en que dirijimos este manifiesto a nuestros conciudadanos.

Ello no obstará, sinembargo, para que, con la altivez propia de ese carácter y con la enerjía de nuestras conciencias honradas y de nuestra voluntad libérrima, rechacemos por gratuitas, por injustas, por malévolas y temerarias esas inculpaciones, y para que de ellas apelemos al país, a fin que, en su recto criterio, las estime y aplique si así lo creyera de justicia, sobre él mismo que en hora desgraciada las arrojó al viento de la publiciad.

Bien saben todos nuestros conciudadanos, porque harto notorio es, que la oposicion que la minoría parlamentaria ha estado haciendo al Gabinete— y que continuaremos haciendo al Gabinete, por mas que el autor de la proclama se empeñe en que la hagamos al Presidente de la República— no es de odios, ni de interes mezquino, ni de bastardas ambiciones, sino de ideas jenerosas, de arbitrios legales y de honrados propósitos.

Pedimos algo que ningun Gobierno representativo, sea republicano o monárquico, puede escusarse de dar: el respeto a la soberanía del pueblo, la remocion de los ministros y ajentes de la autoridad, que despues de haberla desconocido y ultrajado en las pasadas elecciones, hacen ya sus aprestos, alentados por la impunidad cuando no por bien significativas recompensas, para imponer al pais como sucesor del actual Presidente, a un candidato que, apartándose de una práctica que siempre habia sido mirada entre nosotros como una lei de honor, preparó desde el sillon ministerial que ocupaba los elementos oficiales para la incubacion y triunfo de su propia candidatura, y permaneció en él hasta que las protestas unísonas de la conciencia pública indignada lo obligaron a abandonarlo.

Y porque pedimos que se modifique el Ministerio organizado para consumar la obra que el mismo candidato comenzó y que en interes del triunfo de ese candidato apoya una mayoría numéricamente escasa y llamada a desaparecer el mismo dia en que la Representacion Nacional sea completada y reintegrada, somos para el Jefe del Ejecutivo una fraccion anárquica, revolucionaria y antipatriótica! ¡Y el Presidente de la República que como razon única y decisiva para probar que la intervencion no existe, alega la de no haber llegado aun el dia en que la contienda electoral habrá de resolverse, cree esa razon tan decisiva que, despues de haberla emitido, no encuentra otro término mas propio que el de *subterfujio* para caracterizar el motivo que juntamente con la inmensa mayoría del país nos mueve y obliga a procurar por los medios legales que están a nuestro alcance un cambio de política, que importa para todos los partidos y candidatos, garantías de que será dejada al pueblo soberano la eleccion del futuro Presidente de la República!

La intervencion del Gobierno en las pasadas elecciones y la que ya ámplia y públicamente ha ejercido y continúa ejerciendo para preparar el triunfo del candidato oficial, son hechos que no discutiremos con el autor de la proclama, porque son notorios y porque no habrá negacion por autorizada y enfática y repetida que sea, que baste a arrancarla de la conciencia de dos millones de chilenos que han sido testigos y víctimas de sus odiosos desmanes.

¿Y qué pretesto invoca el Presidente de la República para negar a la minoría del Congreso el cambio de política que por tan justificados motivos procura y solicita? El de los ocultos e interesados móviles a que supone que obedecen sus ministros, y el de una diverjencia de opiniones doctrinales, que no es ménos efectiva en las filas de la mayoría, y que, sobre todo, no puede ser un obstáculo sério para que estén unidos en el comun y fundamental propósito de garantizar al pueblo el derecho de elejir libremente a sus mandatarios.

No toca ciertamente a los que suscriben este manifiesto, indicar los caminos que se ofrecian para la solucion del conflicto; pero ya que se tacha a la minoría de incapaz de sostener a un Ministerio y hasta de indigna de aspirar a la direccion de la política, habria sido de desear por el prestijio de la palabra presidencial, que esas alegaciones hubieran tenido por base algun hecho cierto en que apoyarse, y que en vez de limitarse a declarar Su Escelencia que nada era posible hacer, y ántes de formular tan grave declaracion, hubiera dado siquiera un paso o hecho alguna débil tentativa para mostrar su buen deseo y convencerse de la imposibilidad de realizarlo.

Pero no podia esperarse eso en pró de la paz pública y de la satisfaccion de las aspiraciones nacionales de un Presidente que metiendo la mano en el santuario de la conciencia de los hombres y de los partidos, declara a los unos predestinados para el Gobierno y a los otros para las estériles convulsiones de la anarquía revolucionaria.

Larga tarea seria la de recojer estos cargos y otros semejantes en que la proclama del Presidente de la República abunda; pero por fortuna innecesaria. La actitud que ha observado la minoría del Congreso no ha sido vergonzante ni oculta, y de sobra en una y otra Cámara los que hemos usado de nuestras prerogativas segun los respectivos Reglamentos para negar al actual Ministerio los subsidios, miéntras no se aprobasen los proyectos de acuerdo presentados para que las elecciones no hechas se verificasen y miéntras no se obtuviesen garantías de libertad electoral, hemos probado que no habia en nuestra actitud nada de subversivo, ni en nuestra negativa nada de ilegal ni de inconstitucional.

Cabe en lo posible que hayamos sido víctimas de un error y que sean nuestros adversarios del Congreso los que hayan tenido razon; pero de lo que sí estamos seguros, es de no incurrir en error declarando que no es el Presidente de la República el llamado a calificar nuestra actitud ni a presentarnos la manera y forma en que hemos de usar de nuestros derechos, y declarando sobre todo que no es el funcionario que mediante la intervencion electoral viola el primero de los artículos de la Constitucion y destruye por su base el sistema de gobierno que nos rije quien puede acusarnos de revolucionarios y de perturbadores de la pública tranquilidad.

Preciso es que el pueblo chileno, cuyos intereses mas vitales están vinculados a la solucion del conflicto político pendiente desdeñando las vanas fórmulas y las engañosas apariencias, penetre hasta el fondo mismo de la lucha ya iniciada para comprender bien sus causas y sus consecuencias y saber distinguir el campo de los que lo sirven y defienden del de los que lo invocan para mejor oprimirlo y esplotarlo.

El conflicto que ha dado pretesto a la proclama del Presidente de la República, nada tenia de estraordinario ni de irresoluble. Era uno de esos conflictos que con frecuencia la lucha regular de los bandos políticos orijina en los paises sometidos al réjimen parlamentario, y que aquí como en todas partes el Jefe del Ejecutivo habria solucionado en una cuantas horas con un poco de patriotismo.

Pero, en vez de buscar una solucion. El Presidente de la República parece haberse complacido en dificultarla y alejarla. Sordo a la voz de un pueblo entero que clama por ser restituido en los derechos que los padres de la patria le conquistaron con su espada y le garon con su sangre, ha sacrificado con el cosazon lijero el crédito del país y la marcha regular de las instituciones a las exijencias de su vanidad puntillosa y de su soberbia inconmensurable.

Pudiendo, por un solo acto de su voluntad, evitar los males de la situacion en que la República se encuentra, se ha negado tenazmente a ejecutarlo para presentarse en seguida ante el país cargándolos a la cuenta de los que para impedirlos no teníamos otro medio que renegar de nuestras convicciones y desertar cobardemente del puesto de honor que los pueblos nos habian confiado para defender sus derechos y custodiar sus libertades.

Porque hemos cumplido con nuestro deber, porque no hemos tolerado en silencio que se agregue un eslabon mas a la cadena con que la intervencion mantiene aherrojada la soberanía nacional, porque no hemos omitido esfuerzo para hacer que la República sea alguna vez verdad en nuestra patria, el hombre encargado de presidirla, despues de denostarnos con las mas acerbas invectivas, nos denuncia ante nuestros conciudadanos como declarados enemigos de su tranquilidad y bienestar.

Los miembros de la oposicion parlamentaria que no debemos cuenta al Presidente de la República de nuestras opiniones ni de nuestros votos, sometemos gustosos al país la conducta que hemos observado para que contraponiéndola en sus móviles y en sus propósitos a la de nuestro gratuito e injusto acusador, falle en conciencia y dé a cada cual su merecido.

José Francisco Vergara.—Federico Varela.—Mariano Sanchez Fontecilla.—Manuel Recabárren.—Francisco Puelma.—Adolfo Ibañez.—Víctor Lamas.—Manuel Garcia de la Huerta.—Eulojio Altamirano.—Luis Alduate.—Rodolfo Hurtado.—Miguel Luis Amunátegui. — Zorobabel Rodriguez.— Augusto Matte.—Guillermo Puelma Tupper.—Adolfo Carrasco Albano.—David Mac-Iver.—Abraham König.—Enrique Tocornal. — Agustin Barriga —Anibal Las-Casas.—Vicente Aguirre Vargas.—Manuel J. Vicuña.—Félix Echeverría.—Francisco de B. Echeverría. — Manuel Echeverría.—Adolfo Guerrero.— Sinforiano Ossa.—Cárlos Walker Martinez.—Cárlos Lira.—Ismael Valdes Valdes. — Lauro Barros.—Liborio Sanchez.—Patricio Letelier.—Juan N. Parga.—Francisco Gandarillas —Santiago Aldunate B. — Manuel G. Balbontin.—Juan de la C. Villaseca.—Federico Errázuriz E.—Juan Castellon.—Diego Armstrong.—Nicolas Gonzalez Julio.—Abel Saavedra.—Jorje Huneeus.—Manuel O. Soto.—Manuel A. Prieto.—Francisco A. Pinto.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON)

(Servicio especial de *La Union.*)

KANSAS CITY, 8th. — The mercury has reached 15 below zero this morning.

Through traffic is entirely suspended.

Of a trainload of hogs that arrived here today seven car-loads were frozen to death.

COUNCIL GROVE, KANSAS, 9th.—The Missouri Pacific passenger train was wrecked by the snowstorm in Downing Cut, eight miles north of this town, last evening.

Conductor Brown and the mail messenger Pullmann started to walk back to this place. In walking over the bridge, Pullmann fell, breaking his left leg. The conductor carried him to the city. The wind was blowing at a temperature of 22 below zero (Blizzard.)

The train has remained imbedded in the snowbank all night.

(TRADUCCION.)

KANSAS CITY, 8.—Esta mañana llegó el barómetro a 15 grados bajo cero.

Queda completamente suspendido todo el tráfico.

De un tren cargado de chanchos que llegó hoi a esta, siete carretadas murieron completamente helados.

COUNCIL GROVE KANSAS, 9.—El tren de pasajeros del Missouri Pacific se desrieló completamente anoche por la tempestad de nieve en Downing Cut, ocho millas al norte de esta ciudad.

El conductor Brown y el mensajero de correos Pullmann se marcharon a pié para volver a esta. Pero al pasar el puente cayó Pullmann, rompiéndose la pierna derecha. El conductor lo llevó en brazos hasta la ciudad. El viento soplaba a una temperatura de 22 bajo de cero.

El tren ha quedado toda la noche enterrado en la nieve.

CRONICA.

Turno judicial.

Para enero.

CIVIL.—*Abogado*, don Víctor Bobillier.
Procurador, don Abdon Hurtado.
Receptor, don Exequiel Molina Ramos.
CRIMINAL.— *Abogado*, don José Ignacio Larrain Z.
Procurador, don Juan B. Mayol.
Receptor, don Baltasar Cea.

Turno médico.

BOTICAS.— Para el primer cuartel, calle de Cochrane, núm. 224.

Para el segundo cuartel, calle de la Independencia, núms. 67 y 69.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria número 35.

Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 8 y 10.

MATRONAS. — Para el Puerto, calle de Elías, núm. 33.

Para el Almendral, calle de la Independencia, número 159.

Calendario.

Domingo, 10 de enero de 1886.—San Nicanor y Juan, ob.; san Gonzalo de Amarante, confesor.

Lúnes, 11 de enero.—San Hijinio, papa y mr.; san Alejandro, ob., y santa Honorata, v.

El termómetro centígrado de la Bolsa Comercial marcaba ayer, a las 4 P. M. 20°.

El higrómetro, 75° de humedad.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi, el sarjento mayor graduado, don Ramon Jarpa.

Buque de guardia, el vapor *Tolten* y para mañana la corbeta *O'Higgins*.

—Hoi tocará en el Parque Municipal, de 4 a 6 P. M. la banda de música del batallon Arica 4.° de línea, y de 8 a 11 P. M. las del batallon de Marina y Guardia Municipal. En la plaza de la Victoria tocará de 7½ a 9½ P. M., la banda del batallon cívico Naval.

Licencia.—La intendencia ha concedido dos meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al subdelegado de la seccion 6.ª, don Manuel Roberto Correa; y se ha nombrado para que lo reemplace durante este tiempo, a don Federico Carvajal.

El vapor «Britannia» llegó a Montevideo el viérnes 8 del presente y salió ayer sábado para Europa.

El vapor «Ramses,» con procedencia de Hamburgo, llegó a Montevideo, y el 8 salió para este puerto con escala en Buenos Aires.

Correspondencia.—La que ha de llevar hoi el vapor *Copiapó*, en su viaje a Caleta Buena, se recibirá en la oficina del correo hasta las 3.30 P. M. de hoi.

Cámara de Comercio.—Damos en seguida las actas de las dos sesiones que el consejo de administracion ha celebrado el 8 y 9 de enero, con motivo de la suspension del despacho en la Aduana.—Sesion estraordinaria en 8 de enero de 1886.—Abrióse la sesion a las 2 y media P. M., bajo la presidencia del señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores Linnich, vice-presidente, Devés, tesorero, Beeche, Browne, Edwards, Fischer, Guerin, Henderson James, Liebich, Raby, Solari y el secretario que suscribe.

El señor presidente espresó que el motivo de la prente reunion era con el objeto de que la Cámara adoptara alguna resolucion, para obtener del Gobierno una modificacion a la disposicion tomada por la Aduana para no permitir el despacho de mercaderías, miéntras permanezca sin dictarse la lei de contribuciones.

Se discutió largamente por los consejeros la manera cómo la Cámara deberia dar forma a esta idea, aceptándose en definitiva, por unanimidad, la indicacion que hizo el señor Linnich, para que el Consejo nombrase una comision que se acercase al señor Superintendente de Aduanas, haciéndole presente la conveniencia de que la Aduana permita el despacho de mercaderías miéntras permanece sin dictarse la lei de contribuciones, obligándose los despachadores, a integrar los respectivos derechos una vez que se dicte la citada lei.

En cumplimiento de este acuerdo se nombró una comision compuesta de los señores Linnich, Liebich y Solari para llevar a cabo este encargo.

El señor Fischer hizo indicacion para que el Consejo permaneciera en sesion esperando el regreso de la comision, para saber la contestacion del señor Superintendente de Aduanas. Votada esta indicacion fué rechazada por nueve votos contra cuatro.

El señor Browne hizo indicacion para que la Camara se reuniese el siguiente dia 9 del actual. Esta indicacion fué aprobada fijándose la hora de reunion para las 2 P. P.

Con esto se levantó la sesion.—CÁRLOS G. HUIDOBRO, presidente.—*Francisco A. Pinto*, secretario.

Consejo de Administracion.—Sesion estraordinaria en 9 de enero de 1885.—Abrióse la sesion a las 2 P. M. bajo la presidencia del señor Huidobro y con asistencia de los señores Linnich, vice-presidente, Devés, tesorero, Browne, Edwards, Liebich, James, Guerin, Henderson, Solari y el secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion estraordinaria anterior, fué aprobada.

La comision encargada de acercarse al señor Superintendente de Aduanas dió cuenta de su cometido, manifestando que habian sido notificados por el Superintendente de Aduanas de que desde esta fecha la Aduana tramitará todas las pólizas que se presenten con la obligacion que espresa la fórmula siguiente y que deberá ponerse ántes de la firma: «*Comprometiéndonos a pagar los derechos correspondientes asi que se autorice su percepcion.*»

Estimando la cámara satisfactorio este resultado y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 2½ P. M.—CÁRLOS G. HUIDOBRO, presidente.—*Francisco A. Pinto*, secretario.

Por una cachimba!—Dos hijos de la nebulosa Albion, convirtieron anoche la Plaza de Echáurren, en un verdadero campo de Agramante. Per una cachimba, sacaron sus navajas e hicieron una de Dios es grande.

A un oficial de policía que trató de conciliar aquellos ánimos tan exaltados, lo echaron abajo del caballo y por poco no lo rebanan.

Con este motivo se juntó una multitud de jente que hizo imposible, despues, el apresar a los alborotados gringos.

Despues de muchas diligencias se consiguió tomar a uno de ellos.

Una respuesta idiota.—Desde las primeras horas de la mañana, cuando comenzó a circular nuestro diario, cundió en Valparaiso como un rayo la noticia del atentado sin ejemplo cometido por el presidente Montt contra la libertad de la tribuna parlamentaria.

En un rapto de indignacion, un ciudadano subió sobre la estátua de la Justicia, y le vendó los ojos con su pañuelo.

A las siete la diosa estaba todavía vendada. Entónce un balmacedista, por toda respuesta a esa injeniosa ocurrencia, pegó en la misma estátua un tosco cartelon con la frase *¡Muera la oposicion!*

Bienaventurados los pobres de espíritu!

El Flavio Gioja.—Ayer hicimos una visita a bordo de este hermoso crucero italiano y fuimos recibidos con esquisita cortesía y amabilidad, por su distinguido comandante, señor Cobianchi, capitan de navío de la marina italiana.

Es esta la tercera vez que viene esta nave a Valparaiso, nos aseguró que su estadía en este puerto siempre le habia sido agradable. El señor Cobianchi es de una figura alta, simpática y se conoce al hablarle, al hombre de mundo que siempre ha vivido en los altos círculos, y a quien mui bien se puede confiar una mision delicada.

Le interrogamos respecto a la dificultad de Italia con Colombia en la cuestion de Cerruti, súbdito italiano que fué encarcelado por órden del jeneral Payan, comandante de las fuerzas colombianas del estado del Cauca. Debemos decir que el señor comandante prefirió no contestar sobre este punto; solamente se mostró sorprendido del buen servicio telegráfico de nuestro diario, al tener los pormenores del asunto meses há en un cablegrama de Buenaventura que nuestros lectores todavia recordarán.

Tambien le preguntamos sobre el señor Canevaro, antiguo conocido nuestro que vivió aquí en 1878, como comandante del *Cristóforo Colombo*, y nos contestó que ahora era capitan de navío y comandante del vapor de guerra *Italia*, uno de los mas poderosos blindados que hai a flote. Dicho señor Canevaro, como sabrán nuestros lectores, es hermano de los conocidos Canevaro que tanto han figurado en la historia del Perú, y que todavía están llamados a hacer un gran papel en ese país.

El *Flavio Gioja* (nombre de un gran marino italiano) es una nave de primer órden, con ocho cañones grandes y cinco menores, todos del último sistema, dos cañones revólver Hotchkiss, dos id Nordenfeldt, dos ametralladoras (31) Mentigny y dos cañones torpedos. Lleva tambien dos aparatos para luz eléctrica; la cubierta está bien blindada, y el buque está dividido en compartimentos celulares a prueba de agua.

La máquina es de fuerza de 5,000 caballos con una potencia que llega hasta 95 revoluciones por minuto. Los calderos son de los últimos sistemas, con una presion hasta de 70 libras por pulgada cuadrada.

En la prueba, la velocidad de la nave fué de 15 millas por hora, pudiendo actualmente andar hasta 14 y media.

La tripulacion es de 266 individuos, desde capitan a paje, siendo todos, hasta los maquinistas, italianos de nacimiento.

Este es su primer viaje desde Italia. Salió el buque de Venecia el 21 de obtubre de 1883. Tocó en Amalfi y Pognoli y luego despues a Jibraltar, de donde se dirijió al Pacífico, haciendo escala en San Vicente, Montevideo y Punta Arenas, llegando por primera vez a Valparaiso en enero de 1884, dirijiéndose en seguida a Coquimbo, Iquique, Callao y Pisco para volver otras al Callao. Despues visitó a Huacho, Supe, Chimbote, Salaverry, Paita, Guayaquil y Panamá, volviendo desde este mismo punto a Valparaiso en derechura. Despues se dirijió al Callao, Ilo, Salaverry, Paita, Panamá y Taboga, llegando a Buenaventura cuando se suscitó el desagradable asunto Cerruti. Aquí quedó el buque 47 dias jestionando con el gobierno del estado del Cauca por el asunto que ya saben nuestros lectores.

De Buenaventura se dirijió el buque al Callao saliendo de este puerto el 1.° de enero del presente año y llegando aquí el 7 del presente.

Sobre la cuestion Cerruti hemos recojido de fuente fidedigna, los siguientes datos: Parece que las relaciones que el señor Cerruti cultivaba con algunos partidarios de la revolucion no eran del agrado del gobierno del Estado del Cauca, sobre todo del jeneral Payan, quien en todo este asunto parece haber desempeñado un papel mui odioso.

Cuando triunfó el gobierno colombiano sobre la revolucion, Cerruti, comerciante y propietario acaudalado, fué reducido a prision confiscándosele sus propiedades y arrasándose dos de sus haciendas. El comandante Cobianchi al tener noticia de la prision de Cerruti, protestó contra dicha prision por ser contra las leyes del mismo gobierno de Colombia, y pidiendo que fuese juzgado Cerruti segun las leyes del país, a lo que se contestó poniendo incomunicado a Cerruti, Temiendo el comandante Cobianchi que se llevara a Cerruti al interior, y viéndose burlado en todas sus tentativas para conseguir su libertad, pues sus telegramas y su correspondencia para el ministro italiano en Bogotá, fueron retenidos por órden del jeneral Payan en Cali, se vió en la necesidad de hacer un bloqueo formal de la isla de Buenaventura, rodeándola con las lanchas a vapor y botes con marinería armada y ametralladoras.

Entónces se puso a Cerruti en libertad, pero como su vida no estaba mui segura, se vino a bordo del *Flavio Gioja*, de donde ha pasado a bordo del *Cristóforo Colombo* a la salida de este crucero para el Callao. La conducta enérjica del comandante Cobianchi dió por resultado una protesta del gobierno federal de Colombia, quien ofició al gobierno italiano para que destituyera al señor Cobianchi.

Hasta ahora sabemos solamente que el gobierno italiano en lugar de destituir al comandante Cobianchi, le ha promovido al empleo de capitan de navío.

El tiempo.—El dia de ayer ha sido un dia casi de invierno. El cielo estuvo hasta las seis de la tarde encapotado, y una menuda garuita llegó a humedecer las calles.

A las 6¾ el sol vino a visitar las cumbres de los cerros, y a disipar un tanto la tristeza de este dia tan raro.

Teatro Nacional.—Esta noche se estrena la compañía española de zarzuela, dando en el Nacional la magnífica zarzuela en tres actos titulada *El Relámpago*. La música de esta pieza es del maestro F. A. Barbieri y la letra de don Francisco Camprodon.

En ella hacen su debut las primeras tiples, señoras Dolores Trillo de Crespo y Concepcion Sostre de Serrano; el tenor sério don Joaquin de la Costa y el tenor cómico don Juan M. Serrano, director de esta compañía.

Ejercicio doctrinal.—Anoche hizo un lucido ejercicio la 4.ª compañía de bomberos, en la Plaza Echáurren.

En esta operacion fué solemnizada por una banda de música.

DEFUNCIONES.

9 de enero de 1886.

Una criatura nacida muerta; Moises Alberto Meneses, de 1 año 11 meses, indijestion; Estervina Laguera, de 10 meses, fiebre; Luis A Naranjo, de 2 años, pulmonía; Tomas Rojas, de 14 meses, alferecía; María M Bernales, de 16 meses, pulmonía; Tomas Thompson, de 65 años, corazon; Juan B Paibaqueo, de 10 dias, fiebre; Saturnina Lopez, de 4 años, pulmonía.

SANTIAGO,

9 de enero de 1886.

Gran meeting. — El gran meeting anunciado para hoi no se efectuó, porque se descaba que asistieran los senadores y diputados de la oposicion.

Tendrá lugar mañana a las cuatro en el Circo Trait. Hablarán los mas distinguidos oradores de los tres partidos unidos.

La opinion.—No hai hombre decente y honrado en Santiago, de cualquier círculo político, que no condene la actitud asumida por el presidente Montt y la mayoría gobiernista. Todos declaran que estamos sin Constitucion sin órden legal alguno, ya que se pasa por sobre la voluntad del Congreso. El presidente Santa María, que anoche no durmió, ha celebrado los torpes avances de sus hombres, y aún les tiene prometido franca, audaz y constante proteccion en sus propósitos electorales.

El presidente ya no dice: no tengo candidato. Desde anoche a cuantos quieren oirlo les manifiesta *que intervendrá y mas que nunca y como no hai memoria en Chile.*

¡Ese hombre está demente!...

El pólipo.—Hace tres dias el doctor Cienfuegos operó a S. E. el Presidente de la República, en la nariz, para arrancarle un gran pólipo que ahí se le habia creado. Atacado a los pulmones por su antigua enfermedad, con ese animalillo en los órganos nasales, estaba su S. E. con el cerebro tan conjestionado, que alguien que lo vió nos dice tenia lacres los ojos. Pues bien, en ese estado anormal de constante molestia, de entorpecimiento cerebral escribió la famosa proclama que ya conoce el público. Solo despues de escrita, se hizo operar por el doctor Cienfuegos, que es diputado de la mayoría.

El que esto nos cuenta, agrega que aun S. E. tendrá que hacerse una nueva y mas terrible operacion para quedar relativamente alentada. Queda entónces esplicado el cómo pudo S. E. lanzar al público tan carnabalesco documento.

El intendente Fierro.—Anoche este funcionario estaba al frente de los garroteros llevados a las tribunas de la Cámara. Tan luego como comenzó la tempestad final, se lanzó al medio de la sala y era uno de los que vociferaba con la mayoría. Desde abajo hacia señas a los garroteros para que tambien entraran al recinto de la sesiones, como que entraron despues.

¡Qué intendente, gran Dios!

Cámara de Diputados. — Pedro Montt no fué hoi saludado por ninguno de los caballeros de los grupos que componen la oposicion. Todos le daban vuelta la espalda. Ese hombre estaba verde!

Las galerías estaban llenas de ciudadanos independientes y por eso fueron despejadas a los pocos instantes. En el vestibulo no habia fuerzas, lo que prueba que solo se llevaba para ejercer presion sobre los diputados, en los momentos en que se discutia la lei de contribuciones.

El discurso del señor Zegers don Julio, hizo sensacion en todos los bancos; lo mismo el del señor Edwards don Alberto, diputado por Limache.

Senado.—No hubo sesion en el Senado apesar de que todos lo presumian.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

23.ª sesion estraordinaria en 9 de enero de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesion a las 2.15 P. M. con asistencia de los señores:

Amunátegui Miguel L.	Mac-Iver David
Aguirre Vargas Vicente	Mac Iver Enrique
Armstrong Diego	Matte Augusto
Balbontin Manuel G.	Montes Santa María J. Ignacio
Balmaceda José María	Montt Albano Rafael
Balmaceda J. Vicente	Montiel R. Agustin
Bañados E. Ramon	Orrego Luco Augusto.
Barriga Juan Agustin	Ossa Sinforiano
Barros Lauro	Parga Juan Nepomuc.
Bernales Ramon	Pinochet Solar R.
Bañados E. Julio	Prieto Manuel A.
Carrasco Albano A.	Puelma Tupper Gmo.
Carvallo E. Francisco	Perez Montt Ismael
Castellon Juan	Rodriguez Ojeda A.
Cotapos Acario	Rodriguez Luis M.
Carvajal Luis S.	Rodriguez Zorobabel
Carvallo E. Ventura	Rozas Pantaleon
Chacon Jacinto	Romero Herrera Albto.
Cienfuegos Máximo	Saavedra Abel
Echeverría Félix	Salamanca David
Echeverría Fco. de B.	Smith Tomas 2.°
Echeverría Manuel	Soto M. Olegario
Edwards Alberto	Sanchez Liborio
Errázuriz E. Federico	Tagle Arrate José A.
Errázuriz Isidoro	Tocornal Enrique
Fernandez A. Elías	Ugalde Nicanor
Freire Zenon	Urrutia Gregorio
Gandarillas Francisco	Varas Miguel A.
Gonzalez Julio Nicolas	Vargas Novoa Agustin
Gonzalez Juan A.	Vicuña Joaquin T.
Guerrero Adolfo	Vicuña Manuel José
Huneeus Jorje	Vidal Gabriel
Irarrázaval V. Miguel	Villamil Blanco M.
Irarrázaval Ramon L.	Villaseca Juan de la C.
König Abraham	Valdes Valdes Ismael
Körner Víctor	Walker M. Cárlos
Lastarria Demetrio	Yávar Ramon
Lira Cárlos	Zañartu Manuel Arist.
Lira Máximo R.	Zegers Julio
Larrain Barra Bruno	Zúñiga Ricardo
Letelier Patricio	

y los señores ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Hacienda, de Guerra y Marina y el secretario.

ACTA.

EL SEÑOR ORREGO (secretario.) — No me ha sido posible redactar la parte del acta que se refiere a la sesion nocturna.

EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—Entónces no puede haber sesion, señor Presidente.

VARIAS VOCES.—No hai sesion sin acta.

EL SEÑOR MONTT (Presidente.)—Si a sus señorías parece, no habrá sesion, ya que parecen fatigados.

EL SEÑOR PUELMA.—Yo debo usar de la palabra para algo que se refiere a la sesion; para protestar contra el inaudito atropello de que anoche fuimos víctimas.

(Con este motivo y al mismo tenor se produjo un confuso diálogo, de recriminaciones y protestas, en que tomaron parte los señores Cotapos y Montt, y los señores Walker Martinez, Barriga, Mac-Iver, Puelma Tupper, Rodriguez Zorobabel, y varios otros.)

Por fin, el Presidente concedió la palabra al señor Ministro de lo Interior.

ELECCIONES.

EL SEÑOR VERGARA (Ministro de lo Interior.)—Se ha dicho que la mayoría y el gabinete han tenido poca voluntad para proveer al despacho de la lei de elecciones en varios departamentos. Esto ha sido contradicho por los que aquí nos sentamos. Pero para probarlo con hechos, me permito suplicar al señor Presidente y a la honorable Cámara, dé preferencia al despacho de dicho proyecto.

EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—¿Cuál es la tabla?

EL SEÑOR MONTT (Presidente.)—La que se pide por el señor Ministro de lo Interior.

EL SEÑOR MAC-IVER (don Enrique.)—¿El proyecto de elecciones?

EL SEÑOR MONTT (Presidente.)—Sí, señor diputado.

EL SEÑOR PUELMA.—(*Con exaltacion.*) Y entónces, señor Presidente, ¿cómo es posible que el señor Ministro de lo Interior venga a pedir preferencia para un proyecto que ocupa el primer lugar en la tabla? De dónde sale eso, señor Ministro? Acaso no sabe lo que pasa entre nosotros y vive tan léjos de la Cámara que no se haya impuesto de sus propios acuerdos?—(*Grandes aplausos.*)

EL SEÑOR MONTT (Presidente.)—Señor diputado por San Cárlos, pido a su señoría mas calma.—(*Murmullos.*)

EL SEÑOR PUELMA.—¡Y es su señoría quien viene a pedirnos calma despues del inaudito escándalo de anoche! ¡Y se nos pide calma en presencia de ese Ministerio que es una vergüenza para el país, en presencia de ese Ministerio que se ha hecho reo de estafa de la opinion y de la conciencia pública.—(*Ruidosas aclamaciones. — La galería estalla en aplausos.*)

EL SEÑOR MONTT (Presidente.) — Las guardias harán despejar las galerías superiores.

(*Gritos en las galería—¡Nó! no saldremos!*)

VARIOS DIPUTADOS.—¿No hai Reglamento?

EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—Su señoría se ha robado el Reglamento.

EL SEÑOR BARRIGA.—¡Y es ese Presidente quién invoca aquí el Reglamento!

EL SEÑOR VICUÑA.—Su señoría se echó anoche el Reglamento al bolsillo; su señoría nos arrebató aquí la lei de contribuciones con mano mora!

(*Ruidosos aplausos. Las galerías son despejadas en medio de entusiastas aclamaciones de aplausos a los señores Puelma, Walker Martinez, Barriga y la minoría, y estrepitosos mueras a la mayoria y al gabinete.*)

FALTA DE CITACION.

EL SEÑOR EDWARDS (don A.)—Pide que quede constancia de que su señoría no fué citado a la sesion de anoche; su señoría deseaba asistir a asumir la parte de responsabilidad que le correspondia en tan graves cuest